

MARTES, 11 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 217

## CONCEJO ABIERTO DE SERVILLEJAS

**CVE-2014-15640** *Aprobación inicial y exposición pública del Inventario de Bienes Municipales.*

En sesión ordinaria celebrada el día 10 de septiembre de 2014, se acordó aprobar el Inventario de Bienes del Concejo de Servillejas, en virtud de lo dispuesto en los artículos 33 y siguientes del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y demás normativa que resulte de aplicación.

Por razones de seguridad jurídica se abre un plazo de información pública de veinte días hábiles a fin de que puedan presentar alegaciones los interesados, elevándose a definitivo de no interponerse ninguna reclamación.

El expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Casa Concejo de Servillejas, donde podrá ser examinado.

Servillejas, 20 de octubre de 2014.

El alcalde,

Gustavo Fernández Hoyos.

2014/15640

CVE-2014-15640